

Boletín Número 14  
Toluca, México, a 18 de junio de 2013.

## **ANALIZAN INTERPRETACIÓN DE LA LEY Y DERECHOS INDÍGENAS EN EL PROGRAMA DEL IEEM “ENTRE TODOS”**

- Participó el Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval y el profesor de la Maestría en Derecho Electoral del Instituto, Mario Cruz Martínez.

La ley se debe interpretar cuando existe alguna controversia entre las partes que requieren que una autoridad determine lo que establece la norma y que deberá hacerse ajustándose a los principios que le rigen en el ámbito de su competencia, explicó Jesús Castillo Sandoval, Consejero Presidente del IEEM, al abordar el tema “La interpretación de la Ley en Materia Electoral”, durante la transmisión del programa del Instituto Electoral del Estado de México, “Entre Todos”.

Explicó que en un régimen democrático la aplicación de la ley es fundamental, la cual debe realizarse bajo principios que permitan una adecuada interpretación y, en el caso de la aplicación de las disposiciones en materia electoral, ésta se debe hacer a partir de los criterios gramatical, sistemático y funcional, pero además, con la aplicación de estos principios se debe generar la reglamentación necesaria para darle operatividad a los diferentes actos establecidos en la Legislación Electoral.

En forma detallada, Castillo Sandoval describió los diferentes componentes que intervienen e interpretan la ley, además citó ejemplos diversos con los que demostró la importancia de la aplicación de la norma a partir de los criterios interpretativos, con el objeto de impartir justicia, igualdad y equidad, otorgándoles legalidad y constitucionalidad a cada uno de los actos que se ejecuten.

Además, indicó que se debe considerar que en materia electoral existe un sistema de medios de impugnación que permite que si no se está conforme con una determinación, en el ejercicio de sus derechos político electorales, el actor puede recurrir a otra instancia superior, que en este caso puede ser, primero el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y, como última instancia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Otro tema analizado durante el programa fue el de la “Democracia y los derechos indígenas”, en el que la conductora de Entre Todos, Guadalupe Juárez, tuvo como invitado al Dr. Mario Cruz Martínez,

investigador de la Universidad Iberoamericana (UIA-Campus Santa Fe) e integrante del claustro académico del IEEM en la Maestría en Derecho Electoral, quien afirmó que un asunto nodal en el ámbito de la democracia y los derechos indígenas es el cultural, por lo que el reto es compaginar los usos y costumbres con el régimen democrático, a efecto de establecer condiciones de igualdad en la aplicación del Derecho.

Agregó que en la medida que exista el pleno ejercicio de los derechos, el ciudadano podrá sentir que forma parte del régimen democrático, por lo que desde el Estado se deben establecer políticas públicas en materia cultural para fortalecer los derechos indígenas, sobre todo ahora que están buscando el reconocimiento de los derechos de los que históricamente han estado marginados y, a partir de su inclusión, entonces se tendrá un modelo democrático más plural e incluyente en nuestro país.

El programa del IEEM “Entre Todos” se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 146 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y vía internet por <http://tvmexiquense.mx>), con la opción de consultar las emisiones anteriores desde la página de internet del Instituto en [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

El IEEM abre así un espacio a la información, diálogo y reflexión, a fin de coadyuvar a construir una ciudadanía cada vez más participativa en el espacio público, a partir de los objetivos establecidos en la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integran los Consejeros Electorales, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores; vinculándose también con los fines de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, presidida por el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez e integrada por los Consejeros, José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**